

CIRCUITO DE PROMOCIÓN DEL

**AJEDREZ**



**Normativa  
2019/20**

✓ **1ª Jornada: 8 de febrero de 2020.**

**Lugar: Almería  
Pabellón Moisés Ruiz**

✓ **2ª Jornada: 7 de marzo de 2020.**

**Lugar: Benahadux  
Frontón municipal.**

✓ **3ª Jornada: 28 de marzo de 2020.**

**Lugar: Vera  
Pabellón Municipal.**



**DEPORTE**  
PARA TODOS  
ENTRE TODOS  
Y PARA  
*siempre*



**ORGANIZAN:**  
Diputación de Almería  
Fed. And. de Ajedrez



**COLABORAN:**  
Ayuntamientos de:  
Benahadux.  
Vera.



## Destinatarios y categorías

Podrán participar en el "Circuito de Promoción del Ajedrez", cualquier persona en edad escolar perteneciente a clubes, grupos y municipios, federados o no con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería.

El circuito estará compuesto de 3 pruebas puntuables, a celebrar en las jornadas, fechas y sedes siguientes:

JORNADA	FECHAS	SEDES
1ª	08/02/2020	Almería - Pabellón Moisés Ruiz
2ª	07/03/2020	Benahadux - Frontón Municipal
3ª	28/03/2020	Vera - Pabellón Municipal

Las tres pruebas del circuito estarán incluidas en el calendario de la Federación Andaluza de Ajedrez como competiciones no oficiales.

El circuito queda abierto para las siguientes categorías:

MODALIDAD	CATEGORÍA	NACIDOS EN
Ajedrez	Petate (integrada Pre-benjamin )	2014 en adelante
	Pre-Benjamín	2012-2013
	Benjamín	2010-2011
	Alevín	2008-2009
	Infantil-Cadete-Juvenil	2004-2007

## Sistema de inscripción de participantes

Derechos de Inscripción: 6 € por niño/a en la cta de la delegación nº 2103 5010 52 0300215810 DE UNICAJA

Todas las inscripciones se realizarán hasta el día 5 de febrero en el correo [circuitoajedrez@gmail.com](mailto:circuitoajedrez@gmail.com) adjuntando hoja de inscripción debidamente cumplimentada. Para formalizar la inscripción se entregarán los originales de la siguiente documentación, el primer día de competición el 8 de febrero a las 9:30 horas:

- [Hoja de inscripción](#) debidamente cumplimentada
- Fotocopia del DNI, Pasaporte o libro de familia que acrediten los datos de la inscripción.
- Justificante de ingreso bancario de los 6 € por participante de derechos de inscripción mediante resguardo bancario que justifique haber realizado el correspondiente

ingreso a favor de Delegación Provincial de Ajedrez en la cuenta corriente nº: ES32 2103 5010 52 0300215810.

[Autorización tutor/a](#) que se adjunta en esta normativa.

## Transporte

La Diputación de Almería podrá gestionar el transporte para grupos de participación de ayuntamientos menores de 20.000 habitantes adscritos al programa de Juegos Deportivos Provinciales.

## Uso de los Servicios de Transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarias de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de un/a técnico/a-educador, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares / Clubes).

## Desarrollo

Se establecerá una sola competición en cada categoría: 3 jornadas con 3 rondas en cada una. El horario de las partidas será:

1ª) 10.15 h.

2ª) 11.15 h.

3ª) 12.15 h.

La finalización de la jornada será a las 13.30 h.

Emparejamiento: Informático. Programa Swiss Manager.

Desempates: 1º: Buchholz -2 2º: Progresivo FIDE. 3º: Número de partidas ganadas.

## Procedimiento al comienzo de cada sede

- Al inicio de cada prueba habrá una mesa arbitral dónde los delegados de cada club/equipo o el propio jugador deberá de darse de alta para ser activado en esa jornada (hay que hacer lo mismo en las tres).
- Después de darse de alta se desalojará la sala de juego hasta que la organización le comunique el inicio de la competición.  
Los jugadores deberán comprobar los puntos en cada ronda y certificar que el árbitro le ha anotado correctamente su punto.

## Incoparencias

Todos los jugadores están obligados a jugar sus partidas. Si un jugador no comparece a la primera ronda de cada jornada sin previo aviso quedará retirado de las rondas que se disputen en dicha jornada.

\* Nota Importante: Todos los jugadores inscritos, estarán “inactivos” antes de cada jornada. Para pasar a “activos” y que puedan jugar, deben darse de alta en la mesa de los árbitros. Este proceso se llevará a cabo en cada una de las jornadas.

## Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Petate: 3 masculinos y 3 femeninos.
- Prebenjamín: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.
- Benjamín: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.
- Alevín: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.
- Infantil-Cadete-Juvenil: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos

Para determinar los premios por equipos, se tendrá en cuenta la suma de los puntos de los:

- 5 mejores Pre-benjamines o petates
- 5 mejores Benjamines
- 5 mejores Alevines
- 5 mejores Infantil-Cadetes-Juveniles



CLUB/GRUPO:  MUNICIPIO:

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN:

Teléfono:  Email:

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES**  
**"CIRCUITO DE PROMOCIÓN DEL AJEDREZ"**

Apellidos	Nombre	Fecha nacimiento	Categoría

Enviar los datos a [circuitoajedrez@gmail.com](mailto:circuitoajedrez@gmail.com) hasta el 5 de febrero 2020 junto con el ingreso de **6 €por niño/a en la cta nº 2103 5010 52 0300215810 DE UNICAJA**

**Inscripción:** En la primera jornada se entregará esta hoja de inscripción original junto con el resguardo de ingreso y DNI, Pasaporte o libro de familia.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número: \_\_\_\_\_, y teléfono de contacto: \_\_\_\_\_, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número: \_\_\_\_\_ o en su defecto fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_, por la presente

**AUTORIZO** a mi hijo/hija/pupilo/pupila:

1) A su inscripción en el programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/20" organizado por la Diputación de Almería.

2) A su participación en el contenido de **Circuitos de Promoción del Rendimiento Deportivo de Base**, y en cuantas actividades sean convocadas con el equipo/grupo de la modalidad de **Ajedrez** del municipio de \_\_\_\_\_. Igualmente, manifiesto mi consentimiento para que mi hijo/hija/pupilo/pupila realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.

3) A que la Diputación de Almería puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/hija/pupilo/pupila, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

**A SU VEZ DECLARO:**

a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/20" y que dispongan para cada una de las actividades y competiciones convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producidos durante la práctica deportiva y, en su caso, durante los correspondientes desplazamientos que del incumplimiento de aquellas se pueda derivar.

b) Que conozco y acepto la normativa general del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/20", las bases específicas del contenido correspondiente, así como normativa técnica y características de la modalidad en cuestión.

c) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que, previa consulta médica realizada, no padece enfermedad, alergias u otras causas que puedan desaconsejar su participación con normalidad en las actividades programadas dentro del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/20". En caso de padecer algún tipo de enfermedad que, aún permitiéndole la práctica de las actividades de referencia, necesite de medidas preventivas especiales deberá especificarlas y adjuntar el correspondiente informe médico en el que se recojan las recomendaciones al respecto.

d) Que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas. Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda ser inscrito en equipos de una o más categorías superiores a la suya del mismo municipio y modalidad deportiva, y que soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones médico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

e) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/20" **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 36.1 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía, art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado

*En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.*

*El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.*



## Recomendaciones sobre protección para todo tipo de actividades deportivas

### Recomendaciones Generales

- Realizar controles médicos básicos previos. Hacer revisiones periódicas.
- Adquirir hábitos posturales correctos.
- Ejecutar el ejercicio con moderación.
- Hidratar durante el ejercicio (si es posible) y después del mismo.
- No competir si el nivel de entrenamiento previo es insuficiente.
- No ejecutar movimientos demasiados bruscos.
- No usar sustancias, métodos y elementos farmacológicos prohibidos en la legislación vigente.
- Preparar una competición con antelación y adaptarse progresivamente a sus circunstancias.
- Realizar calentamientos y estiramientos minuciosos antes y después del entrenamiento.
- Trabajar por sensaciones corporales más que por objetivos, metas o cronos.
- Usar ropa y calzado seguros, confortables, cómodos y adecuados a cada tipo de ejercicio.
- Utilizar las medidas de prevención para evitar rozaduras, esguinces, tendinitis, etc.
- Vigilar la alimentación y el descanso.
- Seguir las indicaciones y recomendaciones en el uso de la instalación (zonas de estancias, vestuarios, gradas y zonas deportivas).
- Verificar que las instalaciones y sus elementos deportivos se encuentren en adecuadas condiciones higiénicas y de uso para evitar enfermedades y accidentes (porterías, canastas, aparatos y elementos de musculación, vestuarios, espacios deportivos, etc.)

### Recomendaciones para actividades al aire libre

- A menor latitud y mayor altura, mayor radiación solar.
- Educar y proteger adecuadamente a los niños y jóvenes de la radiación solar.
- Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto, etc.
- Evitar la exposición al sol entre las 13 y las 17 horas.
- En verano, evitar hacer ejercicios en las horas centrales del día.
- No aplicarse colonias o productos perfumados antes de la exposición al sol.
- No utilizar cremas bronceadoras intensificadoras de los efectos nocivos de las radiaciones solares.
- Usar filtro solar aunque el día esté nublado.
- Usar filtro solar adecuado antes de cada exposición, aplicándolo entre media y una hora antes de la exposición y repetirlo cada dos horas (o después de nadar o sudar).
- En actividades en el mar, utilizar chalecos salvavidas y seguir las instrucciones de los técnicos deportivos en todo momento.
- En actividades de montaña, mar y nieve es recomendable el uso de gafas de sol para la protección contra los rayos solares.

### Recomendaciones para actividades en piscinas

- Abrigarse correctamente al entrar y salir de la piscina.
- Cuidar las condiciones higiénicas de las toallas y secarse bien todo el cuerpo al salir de la zona de vasos.
- Ducharse antes de entrar a la piscina e inmediatamente después de salir.
- Exigir unas adecuadas condiciones higiénicas sanitarias de la instalación: temperatura, color, olor, limpieza...
- Evitar tragar agua de la piscina e incluso que entre en la boca.
- Usar calzado adecuado para estar en la instalación.
- Utilizar gafas acuáticas de protección para evitar afectaciones oftalmológicas.
- Seguir las recomendaciones y obligaciones que realicen estas instalaciones acuáticas en temas de seguridad y salud.



D./Dña. \_\_\_\_\_

Presidente del Club \_\_\_\_\_, con NIF (del club) \_\_\_\_\_, en nombre y representación del mismo solicita la adscripción al programa de “**JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/2020**” organizado por la Diputación Provincial de Almería a través de su Delegación Especial de Deportes y Juventud. Esta adscripción supone:

1. Aceptar las bases generales del programa, así como las bases específicas del contenido correspondiente y la normativa técnica de cada modalidad deportiva.
2. Cooperar con la Diputación, en garantizar la salud y seguridad de los participantes (deportistas y técnicos).
3. Fomentar los valores propios de la práctica deportiva, tales como:
  - El carácter educativo del deporte
  - El sacrificio, el esfuerzo y la superación de retos
  - El respeto a las normas, los participantes, la diversidad, los jueces, y a los técnicos y técnicas que facilitan la práctica deportiva.
  - La incorporación de hábitos de vida saludables (higiene, descanso o alimentación)
4. Abonar, en su caso, los derechos de inscripción en función de lo determinado al respecto en las bases específicas de cada contenido del programa y del número de equipos participantes en éstos.
5. Asumir la gestión presupuestaria de los conceptos de gasto derivados de su participación en los diferentes contenidos del programa según lo determinado en las bases específicas correspondientes.
6. Cumplir las funciones expresamente atribuidas como parte integrante de la estructura organizativa del programa.
7. Designar como Coordinador/a del Club del programa a:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Tfno.: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Cargo en el que actúa \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

La entidad interesada deberá de cumplimentar el documento normalizado para este procedimiento, **una única vez independientemente del número de actuaciones y contenidos en los que su entidad pretenda participar**, teniendo como plazo el periodo comprendido desde la fecha de publicación de la aprobación del programa hasta las fechas establecidas como final del plazo determinado para cada uno de sus contenidos.





D./Dña. \_\_\_\_\_

Director/a del Centro Educativo \_\_\_\_\_, con NIF  
(del centro) \_\_\_\_\_, en nombre y representación del mismo solicita la adscripción al programa de  
“**JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/2020**” organizado por la Diputación Provincial de Almería a  
través de su Delegación Especial de Deportes y Juventud. Esta adscripción supone:

8. Aceptar las bases generales del programa, así como las bases específicas del contenido correspondiente y la normativa técnica de cada modalidad deportiva.

9. Cooperar con la Diputación, en garantizar la salud y seguridad de los participantes (deportistas y técnicos).

10. Fomentar los valores propios de la práctica deportiva, tales como:

- El carácter educativo del deporte
- El sacrificio, el esfuerzo y la superación de retos
- El respeto a las normas, los participantes, la diversidad, los jueces, y a los técnicos y técnicas que facilitan la práctica deportiva.
- La incorporación de hábitos de vida saludables (higiene, descanso o alimentación)

11. Abonar, en su caso, los derechos de inscripción en función de lo determinado al respecto en las bases específicas de cada contenido del programa y del número de equipos participantes en éstos.

12. Asumir la gestión presupuestaria de los conceptos de gasto derivados de su participación en los diferentes contenidos del programa según lo determinado en las bases específicas correspondientes.

13. Cumplir las funciones expresamente atribuidas como parte integrante de la estructura organizativa del programa.

14. Designar como Coordinador/a del Centro Educativo del programa a:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Tfno.: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Cargo en el que actúa \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

La entidad interesada deberá de cumplimentar el documento normalizado para este procedimiento, **una única vez independientemente del número de actuaciones y contenidos en los que su entidad pretenda participar**, teniendo como plazo el periodo comprendido desde la fecha de publicación de la aprobación del programa hasta las fechas establecidas como final del plazo determinado para cada uno de sus contenidos.



D./Dña. \_\_\_\_\_

Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento \_\_\_\_\_, en nombre y representación del mismo solicita la adscripción al programa de “**JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2019/2020**” organizado por la Diputación Provincial de Almería a través de su Delegación Especial de Deportes y Juventud. Esta adscripción supone:

15. Aceptar las bases generales del programa, así como las bases específicas del contenido correspondiente y la normativa técnica de cada modalidad deportiva.
16. Cooperar con la Diputación, en garantizar la salud y seguridad de los participantes (deportistas y técnicos).
17. Fomentar los valores propios de la práctica deportiva, tales como:
  - El carácter educativo del deporte
  - El sacrificio, el esfuerzo y la superación de retos
  - El respeto a las normas, los participantes, la diversidad, los jueces, y a los técnicos y técnicas que facilitan la práctica deportiva.
  - La incorporación de hábitos de vida saludables (higiene, descanso o alimentación)
18. Abonar, en su caso, los derechos de inscripción en función de lo determinado al respecto en las bases específicas de cada contenido del programa y del número de equipos participantes en éstos.
19. Asumir la gestión presupuestaria de los conceptos de gasto derivados de su participación en los diferentes contenidos del programa según lo determinado en las bases específicas correspondientes.
20. Cumplir las funciones expresamente atribuidas como parte integrante de la estructura organizativa del programa.
21. Designar como Coordinador/a Municipal del programa a:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Tfno.: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Cargo en el que actúa \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

La entidad interesada deberá de cumplimentar el documento normalizado para este procedimiento, **una única vez independientemente del número de actuaciones y contenidos en los que su entidad pretenda participar**, teniendo como plazo el periodo comprendido desde la fecha de publicación de la aprobación del programa hasta las fechas establecidas como final del plazo determinado para cada uno de sus contenidos.





# Juegos Deportivos Provinciales



Juegos  
Deportivos  
Provinciales  
Talleres



Juegos  
Deportivos  
Provinciales  
Circuitos



Juegos  
Deportivos  
Provinciales  
Ligas



Juegos  
Deportivos  
Provinciales  
Encuentros



ALMERÍA  
**JUEGA  
LIMPIO**  
DEPORTE  
ESCOLAR



DIPUTACIÓN  
DE ALMERÍA



**cajamar**  
CAJA RURAL